

“ELECCIONES GENERALES 2026”

JURADO ELECTORAL ESPECIAL LIMA

SUR 2

CONVOCATORIA BAJO LOCACIÓN DE SERVICIOS

MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1235)

FISCALIZADORES DE LOCAL DE VOTACIÓN

El Jurado Electoral Especial Lima Sur 2, con motivo de las Elecciones Generales 2026, está convocando personal que cumpla los siguientes requisitos:

I. PERFIL DEL SERVICIO

Educación:

- Ciudadano peruano, estudiante universitario o de instituto técnico de cualquier especialidad (Requisito indispensable)

Formación:

- Conocimiento de herramientas MS Windows, MS Office, uso de Internet y correo electrónico (deseable)

Experiencia:

No aplica

Habilidades/Competencias:

Dominio interpersonal, proactividad, trabajo en equipo, integridad, compromiso, habilidad analítica.

II. FUNCIONES DEL SERVICIO

Fiscalizar las actividades relativas al proceso electoral con especial énfasis en operativos, actividades preparatorias y día del sufragio - Elecciones Generales 2026 – 12/04/2026.

III. CONDICIONES DEL SERVICIO

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Mil doscientos treinta y cinco (1235) Fiscalizadores de Local de Votación – FLV por un periodo de cuatro **(04) días del 10 al 13 de abril de 2026**, el monto asignado es el siguiente:

Cantidad	FLV	Retribución económica
1235	FLV URBANO	S/. 800.00

- El pago del servicio se realizará al término de la conformidad del Informe de Fiscalización.
- El JEE no asignara pago adicional por ningún concepto.
- Las vacantes se encuentran ubicadas en las siguientes clasificaciones:

JEE	FLV URBANO	<u>DISTRITOS</u>
LIMA SUR 2	1235	VILLA MARIA Y VILLA EL SALVADOR

“ELECCIONES GENERALES 2026”

JURADO ELECTORAL ESPECIAL LIMA

SUR 2

CONDICIONES GENERALES:

- El postulante deberá tener capacidad de contratación, de acuerdo a Ley.
- Contar con RUC Activo y Habido.
- Contar con una cuenta activa en el Banco de la Nación (deseable).
- A la fecha no encontrarse afiliado a alguna organización política, ni haber pertenecido al menos durante cuatro (4) años a partidos políticos, ni haber sido candidato a elección popular en los últimos cuatro años.
<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/Afiliado/Index>
- No tener vínculo de parentesco con candidato postulante en el proceso de Elecciones Generales 2026.
- No registrar antecedentes policiales, penales, judiciales ni encontrarse incurso o haber estado incurso en responsabilidad administrativa que haya ameritado la sanción de destitución o despido, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
- No haber sido sancionado por falta grave disciplinaria en proceso administrativo o investigatorio, cuyo impedimento se extiende hasta por cinco (05 años) contados desde la imposición de la sanción.
- No formar parte del RENADESPPLE. (Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva).
- No haber sido condenado, con resolución firme, por delito doloso.
- No haber sido sancionado, civil o penalmente, como resultado de una acción de control, con resolución firme.
- Reunir el perfil del servicio que bajo locación de servicios se ha convocado.
- No tener en la institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al JNE.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS

ETAPA	CRONOGRAMA
Instrucciones de Postulación La postulación Puede ser Virtual o Físico : 1. Recepción Virtual CV: Es indispensable realizar su inscripción y registrar su CV documentado en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfiap-phjctdc2Lw_Y1yDvky-NJ9M0DFoD3FrDtf_UJfzNDIA/viewform 2. Entrega de CV Físico: Deberá presentar su CV documentado (máximo 10 hojas, incluyendo documentos que sustenten el perfil y copia de DNI legible y vigente). Lugares y Horarios de Entrega: • JEE Lima Sur 2: Av. Pachacútec N.º 2430 – VILLA MARÍA DEL TRIUNFO Cronograma de Recepción (CV Físico): Del viernes 27 de febrero hasta el 15 de marzo de 2026. • Lunes a viernes: 8:00 am a 4:00 pm. • Sábados, domingos y feriados: 8:00 am a 2:00 pm.	Del 27 de febrero al 15 marzo 2026 (Según cobertura y Necesidad)
Inicio del servicio	10 de abril de 2026